

## ORDINARIA N° 44-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día primero de noviembre del año dos mil dieciséis:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchia González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndico Sup. Distrito IV.

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Lic. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #43-2016 y extraordinaria #21-2016.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

## I. Comprobación de Quorum.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y tres síndicos propietarios, por lo tanto; al no estar presente el regidor Arauz Centeno; asume en propiedad la regidora Umaña Centeno; de una vez lo someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## II. Aprobación de acta ordinaria #43-2016y #21-2016.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #43-2016; ya todos la han recibido y analizaron, me imagino, si no hay ninguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes. Quien preside, indica, también tenemos el acta extraordinaria #21-2016; el cual ya tuvieron que haberla analizado y leído. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

## III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

**Artículo 1°:** La alcaldesa municipal, indica, buenas noches, tenemos una gran alegría hoy, estamos con la clasificación de la banda marcha de Abangares, para el festival de la luz; como información la municipalidad colaboro con el uniforme, creemos que se le dio apoyo, ellos están agradecidos con el concejo municipal.

**Artículo 2°:** La señora alcaldesa, indica, en relación a la ruta 145; se ha estado manejando un poco en estos días, con respecto al avance que se ha hecho, se hicieron doscientos metros de asfalto, que va donde llegaba el viejo hasta arriba, luego de ahí se hicieron seiscientos metros de sello, se espera que en enero se va a estar asfaltando esa parte, respecto a una persona que nos ha estado ayudando a don Ángel y nuestra persona, es la señora Clara Padilla Gutiérrez, es una señora de la asamblea legislativa, del partido del PAC, dentro de lo que ellos nos informa, información que viene de don Reinaldo, es que viene el monto contratado, la suma de cuatrocientos setenta y siete millones, para la empresa REASA, y está ejecutado treinta y dos millones, por otro lado viene otra empresa Los Hermanos Brenes, están haciendo la parte de mitigación de polvo, así es como se ha estado trabajando, lo que tenemos de compromiso es hacer el otro año esa otra parte de asfalto y seguir luchando para lograr poner sello en otros sectores de la altura, por otro lado hemos estado gestionando, con respecto a la ruta 145 en este kilómetro y medio del casco central, según lo que nos dijo la viceministra, Guiselle, no se pueden comprometer a dar mejoras en la carretera de ruta nacional, ni en adoquín y concreto, si se quiere hacer alguna gestión es en esa área pero en asfalto, dentro de lo que hablamos con ella, con respecto a la parte de agua, creímos que hoy en la comisión legislativa, iba a tocar Marta Arauz, la parte de marimba, ella nos dijo que no se tocó, tengo información por medio de la diputada, un préstamo que tiene que gestionar el BID, vayan a incluir la Marimba. El regidor Ángel Anchía, comenta, algo que nos pidió Clarita, es que si podíamos leer este informe para que quedara en actas. Quien preside, dice, porque mejor no lo incorpora en el acta anterior. La alcaldesa, comenta es porque como es un correo, bueno

que se incorpore en el acta. Quien preside, dice, es mejor incluir el documento en el acta, nada más leer los números básicos, que es la mitigación que con ciento noventa y cinco millones de colones. La alcaldesa municipal, indica, en cuanto a la reunión que tuvimos hoy en la reunión de la junta vial, ahí traemos la modificación, lo que hicimos fue meter un proyectito, las calles internas están muy deterioradas, entonces vamos a empezar a trabajar en la parte de mantenimiento con arena.

**Artículo 3º:** La señora alcaldesa, indica, ya tenemos contratada a partir de hoy a la muchacha de Recursos Humanos, ella ingreso hoy como parte de la planilla fija, con una prueba de tres meses, aunque ya tiene dos años de estar aquí como interina; bueno también traemos aquí lo del contador municipal, se los voy a leer, dice así:



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
TEL: 2690-5224 / Fax: 2690-5262  
Correo: Karol.salas@abangares.go.cr

Abangares, 01 de noviembre de 2016  
**OFICIO RRHH-2016-161**

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Abangares

**Asunto: Resolución del Concurso Externo N° 03-2016, sobre el puesto de Contador Municipal.**

Con el propósito de llenar la vacante del puesto de Contador Municipal, se efectuó el procedimiento de Reclutamiento y Selección, por lo cual me permito presentarle el informe del proceso.

#### **1. Generalidades**

##### **1.1 Concurso Externo:**

Para este proceso de Reclutamiento y Selección, se realizó la publicación del concurso externo por el diario Extra el día 27 de agosto del 2016, por ende se detalla cada parte de las siguientes fases:

- **Fase I:**

Dentro de este proceso participaron 08 personas, ROBERTH RIVERA RAMIREZ, ADRIANA ALFARO PICADO, SUIDY VILLALOBOS ARGUEDAS, ALAY ALFARO VILLALOBOS, ILEANA SOTO VARGAS, WILBERTH BARRANTES ELIZONDO, CARMEN SEGNINI MORERA, BISMARCK HERRERA RUIZ. donde el lunes 05 de setiembre del 2016, se recibió toda la información solicitada por este departamento.

- **Fase II:**

Se convocó por correo electrónico a las personas que cumplieron con todos los requisitos para realizar la prueba de conocimiento el día 26 de setiembre del 2016.

Dentro de este proceso se convocaron a 08 personas, ROBERTH RIVERA RAMIREZ, ADRIANA ALFARO PICADO, SUIDY VILLALOBOS ARGUEDAS, ALAY ALFARO VILLALOBOS, ILEANA SOTO VARGAS,

*R. Rivera  
4.00.2016  
[Signature]*



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
TEL: 2690-5224 / Fax: 2690-5262  
Correo: Karol.salas@abangares.go.cr

WILBERTH BARRANTES ELIZONDO, CARMEN SEGNINI MORERA, BISMARCK HERRERA RUIZ. De los cuales solo llegaron a la prueba 07 participantes. Dentro de este proceso de la evaluación, solo clasificaron 05 personas, de las cuales pasan a la tercera fase.

• **Fase III:**

Para las entrevistas se convocó de la siguiente manera:

CANDIDATOS	CEDULA	DÍA
Robertth Rivera Ramirez	5-0274-0845	18/10/2016
Adriana Alfaro Picado	5-0359-0988	18/10/2016
Wilberth Barrantes Elizondo	2-0338-0416	18/10/2016
Ileana Soto Vargas	6-0341-0255	18/10/2016
Alay Alfaro Villalobos	5-0211-0728	18/10/2016

Los predictores que se evaluaron en el Concurso fueron los siguientes:

PREDICTORES A EVALUAR EN EL CONCURSO EXTERNO:	
CATEGORIA:	PUNTAJE %
<b>1- FORMACION ACADEMICA</b>	
Licenciatura universitaria en Contaduría Pública o Ciencias Económicas o carrera afin con el puesto.	20%
<b>2- EXPERIENCIA</b>	
Experiencia: De tres a cuatro años de experiencia en labores afines con el proceso de Contabilidad.	10%
<b>3- REQUISITOS LEGALES</b>	
Incorporado en el Colegio Profesional Respectivo	5%
<b>4- CAPACITACION REQUERIDA</b>	
Manejo de Paquetes Office, Ambiente Windows, Internet. Y manejo de Planillas, Servicio al Cliente.	5%
<b>5- APLICACIÓN DE LA PRUEBA</b>	
Prueba realizada con ayuda de la UNGL, para determinar los conocimientos del participante en el puesto de Contador Municipal.	30%
<b>6- ENTREVISTA</b>	
Gula de la Entrevista	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



## 2. Fuente de Información:

En dicho concurso, se evaluó detalladamente cada punto con los requisitos más importantes al puesto, los cuales se encuentran desglosados en el cuadro de evaluación de predictores mencionado anteriormente, por tanto, cada nota está dada de acuerdo con lo que se establece en él.

Según lo que establece el código municipal artículo 131 menciona que *"El servidor que concurre por oposición y cumpla con lo estipulado en el artículo 116 de esta ley, quedará elegible si obtuviere una nota mayor o igual a 70, mantendrá esta condición por un lapso de un año, contando a partir de la comunicación"*.

Por ello le presento los candidatos que tuvieron una evaluación superior a 70.

CANDIDATOS	PORCENTAJE
Roberth Rivera Ramirez	97%
Alay Alfaro Villalobos	95%
Adriana Alfaro Picado	93%
Ileana Soto Vargas	93%
Wilberth Barrantes Elizondo	91%

## 3. Conclusiones

Se realizó todo lo indicado dentro del ámbito Legal, la Carrera Administrativa Municipal y las herramientas con que cuenta la Municipalidad de Abangares para este tipo de procesos para escoger a los candidatos de acuerdo a los parámetros establecidos y mostrando la idoneidad en los resultados.

El procedimiento estuvo apegado al debido proceso y principios legales de publicidad, igualdad de oportunidades.

wh



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
TEL: 2690-5224 / Fax: 2690-5262  
Correo: Karol.salas@abangares.go.cr

Luego de concluir con la información del proceso de selección y la conformación de las ternas, se solicita al Concejo Municipal de Abangares proceder a escoger de acuerdo con la terna de elegibles, según lo dicta el artículo 13 inciso f que dice textualmente: "Nombrar y remover a la persona auditora, contadora, según el caso, así como a quien ocupe la secretaría de concejo"

Para proceder al nombramiento del concurso externo 003-2016 según nómina de elegibles, mismas que se muestran en el punto número 2 del presente informe y para continuar con el proceso de contratación queda este proceso a la espera de las resoluciones del Concejo para el respectivo trámite de nombramiento, como finalización del proceso de los Concurso Externo 003-2016 Contador Municipal.

Una vez seleccionados se debe cumplir con el artículo 133 del Código Municipal, cumpliendo con un período de prueba de hasta tres meses de servicio, contados a partir de la fecha de vigencia del acuerdo de su nombramiento.

Acudo a ustedes como máximo jerarca para que elija a la persona que considere idóneas para este puesto. Quedando a su total disponibilidad para cualquier duda o consulta sobre este proceso y dejando en sus manos el expediente del concurso.

Agradeciendo la atención al presente informe

  
Lic. Karol Salas Zumbado  
Encargada Recursos Humanos  
Municipalidad Abangares



La alcaldesa, indica, bueno esto es todo, ustedes ahora deberán tomar el acuerdo para su nombramiento, aquí tenemos el expediente, donde se hizo todo el proceso, cada contratación que se hace eso es el tamaño de una contratación, por eso es que los procesos son tan completos. Quien preside, dice, aquí viene toda la información, está completa, las calificaciones vienen aquí el señor Robert Rivera, obtuvo la mayor calificación aquí lo que se requiere es el acuerdo del concejo, para nombrarlo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0555-2016: “ACATANDO EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO EXTERNO #03-2016; PARA EL PUESTO DE CONTADOR MUNICIPAL; SE NOMBRA AL SEÑOR ROBERT RIVERA RAMÍREZ, CON CÉDULA: 5-0274-0645; COMO CONTADOR MUNICIPAL; DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES. SE LE CONCEDE UN PLAZO DE TRES (3) PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LEY; INICIANDO A PARTIR DE LA FIRMEZA DE ESTE ACUERDO MUNICIPAL. SE LE COMUNICA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PROCEDA EN REALIZAR ACCIÓN DE PERSONAL A DICHO FUNCIONARIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4º:** La señora alcaldesa, indica, tenemos aquí unos acuerdos de pago #19-2016; enviado por la proveeduría municipal, tenemos varias solicitudes de avales de pago, entre ellas a la empresa FABRICACIÓN INDUSTRIAL COMERCIAL MAMS, S.A., por la suma de \$6.700.000.00; para la compra de un picador de plásticos para los procesos de gestión integral de residuos sólidos municipales; según contratación administrativa N° 2016CD-000061-01; a la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA, por la suma de \$8.028.690.00; para la compra del motor para compactadora placa SM-5258; según contratación administrativa N° 2016CD-000048-01; a la empresa MATERIALES FERRESPARZA, S.A., por la suma de \$7.057.547.70; para la compra de materiales de construcción para las partidas específicas “Construcción aceras, cordón y caño, en el centro de Pozo Azul”, cuneteado del tramo Campos de Oro-Candelaria”; según contratación administrativa N° 2016CD-000064-01 y a la empresa DURMAN ESQUIVEL, S.A., por la suma de \$1.686.354.00; para la compra de materiales de plásticos para la partida específica “Compra de materiales para realizar mejoras al acueducto rural de Pozo Azul de Abangares”; según contratación administrativa N° 2016CD-000064-01. Quien preside, indica, no sé si han visto en Siria, que del plástico producen el combustible, porque el gobierno no les da a los rebeldes combustible. La alcaldesa, comenta, aquí lo que hay que aprobar es el pago. Quien preside, consulta como se entrega estos materiales de partidas específicas. La alcaldesa, comenta, yo creo que el síndico entrega al encargado del proyecto. La síndica Jennifer Mena, indica, en el caso de esto, Massiel, comunica al encargado del proyecto o alguien de la comunidad. La alcaldesa, dice, pero digamos el producto sale de aquí con boleta y allá la reciben con boleta en que recibieron todo el material. La síndica Jennifer Mena, dice, es más les voy a comunicar algo, hay una partida que teníamos desde el año dos mil doce, se llama Modificación de reparación de aulas de cocina y aulas de San Juan, por un millón ciento treinta mil novecientos treinta y cinco colones, con esa partida tuvimos un problema, cuando llegue con todo el papeleo, me di cuenta que es una partida de la escuela de Arizona, por si la gente pregunta no fue mi problema, la gente siempre me la mandaban con ese nombre, porque en Hacienda aparece con ese nombre, para que estén enterados ustedes, ya traigo aquí el papeleo. El síndico Miguel Salazar, dice, ahora yo voy a tener un problema en San



Juan, porque la maestra estaba esperando todo ese material para la escuela, ya ellos gastaron para que les hicieran el avalúo, ahora que es para Arizona es una torta. La alcaldesa, dice, tenemos quince días para presentar todos los proyectos y ejecutarlos este año. El síndico Miguel Salazar, dice, no es posible, mandarle una nota a la directora de la escuela, aclarando ese problema, para que no me vaya a mi tan mal con esto. Quien preside, dice, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0556-2016: “PUNTO UNO: APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS: 1). PAGO A LA EMPRESA FABRICACIÓN INDUSTRIAL COMERCIAL MAMS, S.A., POR LA SUMA DE ¢6.700.000.00; PARA LA COMPRA DE UN PICADOR DE PLÁSTICOS PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016CD-000061-01. 2). PAGO A LA EMPRESA MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA, POR LA SUMA DE ¢8.028.690.00; PARA LA COMPRA DEL MOTOR PARA COMPACTADORA PLACA SM-5258; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016CD-000048-01. 3). PAGO A LA EMPRESA MATERIALES FERRESPARZA, S.A., POR LA SUMA DE ¢7.057.547.70; PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS “CONSTRUCCIÓN ACERAS, CORDÓN Y CAÑO, EN EL CENTRO DE POZO AZUL”, CUNETEADO DEL TRAMO CAMPOS DE ORO-CANDELARIA”; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016CD-000064-01. 4). PAGO A LA EMPRESA DURMAN ESQUIVEL, S.A., POR LA SUMA DE ¢1.686.354.00; PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE PLÁSTICOS PARA LA PARTIDA ESPECÍFICA “COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR MEJORAS AL ACUEDUCTO RURAL DE POZO AZUL DE ABANGARES”; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016CD-000064-01.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. La alcaldesa, dice, ahorita estamos sacando los proyectos más grandes, porque tenemos quince días para sacarlos todos. El síndico Miguel Salazar, insiste, no es posible enviarle una nota a la directora de San Juan, pidiéndole disculpas por esta partida para que no crea que fue un asunto mío. Quien preside, dice, doña Anabelle, va a enviar esta nota, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo: **ACUERDO CMA-0557-2016: “PUNTO DOS: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CONFECCIONAR UNA NOTA DE APOYO, AL SÍNDICO MIGUEL SALAZAR, DIRIGIDA A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE SAN JUAN GRANDE; CON EL FIN DE PODERLE EXPLICAR EL PROBLEMA QUE HUBO; CON LA PARTIDA ESPECIFICA PARA ESA INSTITUCIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.**

**Artículo 5°:** La señora alcaldesa, indica, tenemos también hoy la modificación interna #14-09-2016; correspondiente al concejo municipal de distrito de Colorado, por un monto de ¢26.457.370.00; también tenemos la modificación interna #14-2016; correspondiente a la municipalidad de Abangares, por un monto de ¢39.034.255.03; pero les voy a explicar primero la modificación presupuestaria, correspondiente al concejo municipal de distrito de Colorado, el cual se presenta de la siguiente manera:



**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO**

Modificación N° 14-09-2016, aprobada según artículo 5°, capítulo III, de la sesión ordinaria N° 44 -2016 celebrada el día 01 de noviembre del 2016.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVICIO	PAR DA	GPO-SU PARTIDA					
01	01			<b>DIRECCION Y ADMON GENERAL</b>				
01	01	0	02-01	Tiempo extraordinario	61.445,50		300.000,00	361.445,50
01	01	0	02-02	Recargo de funcionario	60.058,26		500.000,00	560.058,26
01	01	1	07-03	Gastos de representación institucional	155.088,07		200.000,00	355.088,07
01	01	1	03-01	Información	97.630,00		200.000,00	297.630,00
01	01	1	03-02	Publicidad y propaganda	6.292,54		200.000,00	206.292,54
01	01	1	03-03	Impresión, encuadernación y otros	0,00		200.000,00	200.000,00
01	01	1	03-07	Servicios de transferencias electrónicas	0,00		250.000,00	250.000,00
01	01	1	04-06	Seguros	54.574,67		300.000,00	354.574,67
01	01	1	08-05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	453.868,30		500.000,00	953.868,30
01	01	1	08-07	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina	200.000,00		200.000,00	400.000,00
01	01	2	01-01	Combustible	44.159,75		200.000,00	244.159,75
01	01	2	04-02	Repuestos y accesorio	5.257,98		1.000.000,00	1.005.257,98
01	01	2	99-05	Utiles y materiales y limpieza	78.510,00		300.000,00	378.510,00
01	01	0	01-02	Jornales Ocasionales	2.431.458,02	800.000,00		1.631.458,02
01	01	1	02-02	Servicios electricos	2.358.932,00	1.000.000,00		1.358.932,00
01	01	1	02-04	Servicios de telecomunicaciones	2.744.353,00	1.500.000,00		1.244.353,00
01	01	1	04-02	Servicios juridicos	5.000.000,00	2.800.000,00		2.200.000,00
02				<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	01			<b>ASEOS DE VIAS</b>				
02	01	0	01-02	Jornales ocasionales	406.334,25		800.000,00	1.206.334,25
02	01	0	03-03	Decimotercer mes	340.771,67		66.666,67	407.438,34
02	01	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	86.772,01		74.000,00	160.772,01
02	01	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	2.512,87		4.000,00	6.512,87
02	01	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	16.411,49		40.640,00	57.051,49
02	01	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	10.550,62		12.000,00	22.550,62
02	01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	21.101,26		24.000,00	45.101,26
02	02			<b>SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA</b>				
02	02	0	01-02	Jornales ocasionales	285.570,20		250.000,00	535.570,20
02	02	0	03-03	Decimotercer mes	1.078.509,54		20.833,33	1.099.342,87
02	02	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	162.435,84		23.125,00	185.560,84
02	02	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	8.203,96		1.250,00	9.453,96
02	02	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	83.352,28		12.700,00	96.052,28
02	02	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	24.611,88		3.750,00	28.361,88
02	02	1	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	49.223,77		7.500,00	56.723,77
02	02	1	01-99	Otros alquileres	879.897,00		500.000,00	1.379.897,00
02	02	2	01-01	Combustible	2.351.075,05	1.000.000,00		1.351.075,05
02	02	1	08-05	Mantenimiento y reparación equipo de transportes	1.203.628,00	540.465,00		663.163,00
02	02	2	04-02	Repuestos y accesorios	899.530,72	300.000,00		599.530,72
02	03			<b>CAMINOS Y CALLES</b>				
02	03	1	08-05	Mantenimiento y reparación equipo de transportes	1.159.219,00		3.000.000,00	4.159.219,00
02	05			<b>PARQUES Y OBRAS DE ORNATOS</b>				
02	05	0	01-02	Jornales ocasionales	85.485,22		2.500.000,00	2.585.485,22
02	05	0	03-03	Decimotercer mes	66.667,00		208.333,33	275.000,33
02	05	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	30.660,04		231.250,00	261.910,04
02	05	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	1.657,30		12.500,00	14.157,30
02	05	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	16.838,16		127.000,00	143.838,16
02	05	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	4.971,90		37.500,00	42.471,90
02	05	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	9.943,80		75.000,00	84.943,80
02	05	2	03-01	Materiales y productos metalicos	0,00		500.000,00	500.000,00
02	05	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfalticos	0,00		2.858.416,66	2.858.416,66
02	05	2	03-05	Materiales y productos de vidrios	0,00		800.000,00	800.000,00
02	05	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00		300.000,00	300.000,00
02	05	2	03-99	Otros productos de uso en la construcción	0,00		100.000,00	100.000,00
02	05	5	02-07	Instalaciones	7.000.000,00	7.000.000,00		0,00
02	09			<b>EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO</b>				
02	09	2	01-01	Combustible y lubricantes	4.940,00		196.905,00	201.845,00
02	09	5	01-99	Maquinaria y equipo diversos	0,00		2.200.000,00	2.200.000,00
02	09	1	02-01	Servicios de agua	296.905,00	296.905,00		0,00
02	09	1	02-02	Servicios de energia eléctricos	835.038,00	600.000,00		235.038,00
02	09	1	07-01	Actividades de capacitación	600.000,00	600.000,00		0,00
02	09	1	04-06	Servicios generales	1.595.000,00	300.000,00		1.295.000,00
02	09	5	02-07	Instalaciones	1.200.000,00	600.000,00		600.000,00
02	09	2	99-05	Textiles y vestuarios	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
02	09	1	04-99	Otros servicios de gestion y apoyo	2.800.000,00	1.000.000,00		1.800.000,00
02	10			<b>SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS</b>				
02	10	6	02-01	Becas a funcionarios	40.000,00		320.000,00	360.000,00
02	10	6	02-99	Otras transferencias a personas	0,00		150.000,00	150.000,00
02	10	0	01-03	servicios especiales	2.595.000,00	1.120.000,00		1.475.000,00
02	17			<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>				
02	17	1	04-06	Servicios generales	0,00		650.000,00	650.000,00
03				<b>INVERSIONES</b>				
03	05-06			<b>INSTALACION MALLA EN TERRENO MUNICIPAL RAIZAL</b>				0,00
03	05-06	0	0-01-02	Jornales ocasionales	0,00		1.600.000,00	1.600.000,00
03	05-06	0	0-03-03	Decimotercer mes	0,00		133.333,33	133.333,33
03	05-06	0	0-04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	0,00		148.000,00	148.000,00
03	05-06	0	0-04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	0,00		8.000,00	8.000,00
03	05-06	0	0-05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	0,00		81.280,00	81.280,00
03	05-06	0	0-05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	0,00		24.000,00	24.000,00
03	05-06	0	0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	0,00		48.000,00	48.000,00
03	05-06	2	03-01	Materiales y productos metalicos	0,00		1.850.000,00	1.850.000,00
03	05-06	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfalticos	0,00		700.000,00	700.000,00
03	05-06	2	03-99	Otros productos de uso en la construcción	0,00		107.386,68	107.386,68
03	05-06	2	01-04	Tintas pinturas y diluyentes	0,00		300.000,00	300.000,00
03	05-06	5	02-07	Intalaciones	5.000.000,00	5.000.000,00		0,00
03	05-03			<b>PERFORACION POZO SANTA LUCIA</b>				
03	05-03	5	02-07	Intalaciones	6.000.000,00	2.000.000,00		4.000.000,00
				<b>TOTALES</b>	<b>51.004.445,92</b>	<b>26.457.370,00</b>	<b>26.457.370,00</b>	<b>51.004.445,92</b>

PRESIDENTE

SECRETARIO

ALCALDESA

AUXILIAR CONTABLE/PRESUPUESTO

TESORERA

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 14-2016, aprobada según artículo 5°, capítulo III, de la sesión ordinaria N°44-2016 celebrada el día 01 de noviembre del 2016.

PROG. ORMA	ACT/VI/CIO	PAR/DA	PRO-S/ PARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
				<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	06			<b>ACUEDUCTOS</b>				
02	06	6	01-02	Equipo de transporte	2.289.000,00	1.500.000,00		789.000,00
02	06	6	01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
02	06	6	02-03	Ayudas a funcionarios	1.840.490,00	1.000.000,00		840.490,00
02	06	6	01-03	Equipo de comunicación	3.650,00		3.500.000,00	3.503.650,00
02	26			<b>PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE</b>				
02	26	1	05-01	Transporte dentro del país	916.671,00	861.671,00		54.000,00
02	26	1	05-02	Viajes dentro del país	224.150,00	105.000,00		119.150,00
02	26	6	01-04	Equipo y mobiliario de oficina	1.139.643,53	404.643,53		735.000,00
02	26	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		1.371.614,63	1.371.614,63
03				<b>INVERSIONES</b>				
03	02-60			<b>CALLES URBANAS LAS JUNTAS L-8114</b>				
03	02-60	0	01-02	Jornales ocasionales	0,00		1.091.768,62	1.091.768,62
03	02-60	0	03-03	Decimoletras mas	0,00		90.944,33	90.944,33
03	02-60	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 14.34%	0,00		156.559,62	156.559,62
03	02-60	0	04-05	Cont Pat al Eco Prog de Des. Comunal 0,26%	0,00		2.729,42	2.729,42
03	02-60	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S. 0,25%	0,00		2.729,42	2.729,42
03	02-60	0	06-02	Aporte Pat al Régimen Oblig. En Comid. 1,6%	0,00		16.376,53	16.376,53
03	02-60	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	0,00		32.753,06	32.753,06
03	02-11			<b>LA IRMA - HIGUERILLAS L-8114</b>				
03	02-11	2	01-01	Combustibles y lubricantes	189.259,00	189.259,00		0,00
03	02-21			<b>SAN JUAN DE TIERRAS COLORADAS L-8114</b>				
03	02-21	2	01-01	Combustibles y lubricantes	169.800,00	169.800,00		0,00
03	02-23			<b>LOURDES, LA PENA, COYOLITO L-8114</b>				
03	02-23	2	01-01	Combustibles y lubricantes	333.971,00	333.971,00		0,00
03	02-26			<b>CONCEPCION - TIGUIRUBAS</b>				
03	02-26	2	01-01	Combustibles y lubricantes	28.658,00	28.658,00		0,00
03	02-28			<b>CALLES URBANAS DE COLORADO L-8114</b>				
03	02-28	2	01-01	Combustibles y lubricantes	216.100,00	216.100,00		0,00
03	02-43			<b>FINCA MIRTA - PIEDRA VERDE</b>				
03	02-43	2	01-01	Combustibles y lubricantes	32.996,00	32.996,00		0,00
03	02-50			<b>TRES AMIGOS, CALLE LOS LIMONES L-8114</b>				
03	02-50	2	01-01	Combustibles y lubricantes	145.900,00	145.900,00		0,00
03	02-52			<b>LANGUAYA, TRES AMIGOS, LOS LIMONES L-8114</b>				
03	02-52	2	01-01	Combustibles y lubricantes	82.300,00	82.300,00		0,00
03	02-55			<b>POZO AZUL, TIERRAS COLORADAS L-8114</b>				
03	02-55	2	01-01	Combustibles y lubricantes	6.400,00	6.400,00		0,00
03	02-56			<b>LAS PALMITAS, EL CONGO L-8114</b>				
03	02-56	2	01-01	Combustibles y lubricantes	186.307,00	186.307,00		0,00
03	02-57			<b>NANCITAL, SAN JUAN CHIQUITO, L-8114</b>				
03	02-57	2	01-01	Combustibles y lubricantes	2.170,00	2.170,00		0,00
04				<b>PARTIDAS ESPECIFICAS</b>				
04	01			<b>EDIFICIOS</b>				
04	01-01			<b>COMPRA DE MATERIALES MEJORA SALON COMUNAL EL DOS DE ABANGARES, DIST.SIERRA(CAMBIO PARTIDA)</b>				
04	01-01	2	03-99	Citros materiales y productos de uso en la construcción	1.300.000,00	1.300.000,00		0,00
04	01-01	2	03-02	Materiales y productos eléctricos, telefonicos y de computo	0,00		1.300.000,00	1.300.000,00
04	01-04			<b>ANEXO PARA COCINA EN EL PUESTO DE SALUD DE LA CRUZ, LA SIERRA DE ABANGARES(CAMBIO PARTIDA)</b>				
04	01-04	6	02-01	Edificios	2.842.497,00	2.842.497,00		0,00
04	01-04	2	03-99	Citros materiales y productos de uso en la construcción	0,00		2.842.497,00	2.842.497,00
04	01-05			<b>CONSTRUCCION SALA DE COMPUTO EN LA SIERRA DE ABANGARES</b>				
04	01-05	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	31.846,69	31.846,69		0,00
04	01-05	2	03-99	Citros materiales y productos de uso en la construcción	8.230,66	8.230,66		0,00
04	01-05	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		40.077,35	40.077,35
04	01-08			<b>CONSTRUCCION OFICINA A.D.I. LA SIERRA</b>				
04	01-08	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	26.400,00	26.400,00		0,00
04	01-08	2	03-03	Madera y sus derivados	275.130,00	275.130,00		0,00
04	01-08	2	03-02	Materiales y productos eléctricos, telefonicos y de computo	15.084,80	15.084,80		0,00
04	01-08	2	03-99	Citros materiales y productos de uso en la construcción	71.277,56	71.277,56		0,00
04	01-08	2	04-01	Herramientas e instrumentos	800,00	800,00		0,00
04	01-08	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		137.703,77	137.703,77
04	01-08	2	03-06	Materiales y productos de plástico	31.934,05	31.934,05		282.922,64
04	01-09			<b>REPARACION DE AULAS Y COCINA DE SAN JUAN</b>				
04	01-09	5	02-01	Edificios	1.130.935,00	1.130.935,00		0,00
04	01-21			<b>MEJORA AL SALON MULTUSO DE LOS TORNOS, DIST. LA SIERRA</b>				
04	01-21	5	02-01	Edificios	2.628.467,00	2.628.467,00		0,00
04	01-21	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		2.628.467,00	2.628.467,00
04	01-25			<b>COMPRA DE MATERIALES PARA REMODELACION DEL SALON COMUNAL EL DOS DE ABANGARES (CAMBIO PARTIDA)</b>				
04	01-25	2	03-03	Madera y sus derivados	500.000,00	500.000,00		0,00
04	01-25	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefonicos y de computo	1.030.100,00	1.030.100,00		469.900,00
04	01-25	2	03-06	Materiales y productos de plástico	300.000,00	300.000,00		0,00
04	01-25	2	03-99	Citros materiales y productos de uso en la construcción	200.000,00	200.000,00		0,00
04	01-25	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00		50.000,00	50.000,00
04	01-25	2	04-01	Herramientas e instrumentos	2.000.000,00	2.000.000,00		3.391.100,00
04	01-25	2	04-01	Herramientas e instrumentos	0,00		29.000,00	29.000,00
04	01-28			<b>COMPRA DE MATERIALES SALON COMUNAL LA CRUZ (CAMBIO DE PARTIDA)</b>				
04	01-28	2	03-03	Madera y sus derivados	250.000,00	250.000,00		0,00
04	01-28	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefonicos y de computo	750.000,00	750.000,00		0,00
04	01-28	2	03-06	Materiales y productos de plástico	250.000,00	250.000,00		0,00
04	01-28	2	03-01	Materiales y productos metálicos	1.000.000,00	1.000.000,00		250.000,00
04	01-28	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.000.000,00	1.000.000,00		1.750.000,00
04	01-28	2	03-99	Citros materiales y productos de uso en la construcción	750.000,00	750.000,00		1.000.000,00
04	01-29			<b>MEJORA Y REPARACION DEL PISO DE LAS AULAS DE LA ESCUELA DE ARIZONA</b>				
04	01-29	5	02-01	Edificios	0,00	0,00	1.130.935,00	1.130.935,00
04	02			<b>VÍAS DE COMUNICACION TERRESTRE</b>				
04	02-01			<b>CONSTRUCCION DE CUNETA REVESTIDA PARA LA COMUNIDAD DE REBAS BLANCAS, DISTRITO COLORADO</b>				
04	02-01	5	02-02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	7.630.779,00	7.630.779,00
04	05			<b>INSTALACIONES</b>				
04	05-03			<b>AMPLIACION ACUEDUCTO B° ABARCA, LA CRUZ DE ABANGARES</b>				
04	05-03	5	02-07	Instalaciones	1.308.854,00	1.308.854,00		0,00
04	05-03	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		958.854,00	958.854,00
04	05-03	2	03-06	Materiales y productos de plástico	0,00		350.000,00	350.000,00
04	05-07			<b>CONSTRUCCION DE 90 MTS DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN RAFAEL DE ABANGARES</b>				
04	05-07	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.400.000,00	918.223,45		4.481.776,55
04	05-07	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		918.223,45	918.223,45
04	06			<b>OTRAS OBRAS</b>				
04	06-03			<b>REMODELACION REDONDEL A.D.I. DE SAN RAFAEL</b>				
04	06-03	2	03-01	Materiales y productos metálicos	487.769,66	487.769,66		0,00
04	06-03	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	11.700,00	11.700,00		0,00
04	06-03	2	04-01	Herramientas e instrumentos	8.031,89	8.031,89		0,00
04	06-03	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefonicos y de computo	0,00		507.501,34	507.501,34
04	06-10			<b>MEJORA A LA PLAZA MUNICIPAL DE DEPORTES LOS TORNOS DE ABANGARES (CAMBIO PARTIDA)</b>				
04	06-10	5	02-07	Instalaciones	10.792.663,00	10.792.663,00		0,00
04	06-10	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00
04	06-10	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00
04	06-10	2	03-99	Materiales y productos de uso en la construcción	0,00		4.792.663,00	4.792.663,00
04	07			<b>OTROS FONDOS E INVERSIONES</b>				
04	07-01			<b>PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7756</b>				
04	07-01	5	02-02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	7.630.779,00	7.630.779,00		0,00
				<b>TOTALES</b>	<b>51.308.655,63</b>	<b>39.034.255,03</b>	<b>39.034.255,03</b>	<b>51.308.655,63</b>

PRESIDENTE

SECRETARIO

ALCALDESA

AUXILIAR CONTABLE/PRESUPUESTO

TESORERA

## JUSTIFICACIONES #14-2016

Mediante oficio *OAM-0647-2016* y *OAM-0654-2016*, de la alcaldesa municipal, se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en las matrices adjuntas presentadas, departamento de contabilidad, departamento de acueducto municipal, unidad de gestión ambiental, Unidad Técnica de Gestión Vial, Concejo de distrito de La Sierra, mismas que son avaladas por esta Alcaldía.

### SERVICIOS COMUNALES

#### ACUEDUCTOS

En este servicio se rebaja de ayuda a funcionarios, equipo de transporte y equipo sanitario de laboratorio e investigación, con el fin de dar contenido a equipo de comunicación para la compra e instalación de cámaras de vigilancia para la Planta Potabilizadora.

#### PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En este servicio se rebaja de transporte dentro del país, viáticos dentro del país, equipo y mobiliario de oficina para dar contenido a materiales y productos metálicos con el fin de mejorar la instrumentación de la cuenca y colocar las estaciones meteorológicas de acuerdo a la norma científica.

### INVERSIONES

En este programa se rebajan los sobrantes en combustibles y lubricantes de los distintos proyectos de los recursos de la ley 8114 que según liquidación presupuestaria 2015 se incluyeron como compromiso presupuestario y no se utilizaron, son los siguientes:

- 1- (03-02-11) LA IRMA - HIGUERILLAS L-8114 ¢189.259.00
- 2- (03-02-21) SAN JUAN GDE., TIERRAS COLORADAS L-8114 ¢169.800.00
- 3- (03-02-23) LOURDES, LA PEÑA, COYOLITO L-8114 ¢333.971.00
- 4- (03-02-26) CONCEPCION - TIQUIRUSAS ¢28.658.00
- 5- (03-02-28) CALLES URBANAS DE COLORADO L-8114 ¢216.100.00
- 6- (03-02-43) FINCA MIRTA - PIEDRA VERDE ¢32.996.00
- 7- (03-02-50) TRES AMIGOS, CALLE LOS LIMONES L-8114 ¢145.900.00
- 8- (03-02-52) TANQUE AYA, TRES AMIGOS, LOS LIMONES L-8114 ¢82.300.00

9- (03-02-55) POZO AZUL, TIERRAS COLORADAS L-8114 ¢6.400.00

10- (03-02-56) LAS PALMITAS, EL CONGO L-8114 ¢186.307.00

11- (03-02-57) NANCITAL, SAN JUAN CHIQUITO, L-8114 ¢2.170.00

Se da contenido al proyecto Calles Urbanas Las Juntas, para la contratación de jornales ocasionales con sus respectivas cargas sociales con el fin de dar mantenimiento de adoquines en las calles urbanas Las Juntas.

### ***PARTIDAS ESPECÍFICAS***

Según solicitud presentada por el concejo de distrito de La Sierra se modifican las siguientes partidas para poder hacer un uso más eficiente de los recursos.

- 1- COMPRA DE MATERIALES MEJORAS SALON COMUNAL EL DOS DE ABANGARES, DIST.SIERRA  
(CAMBIO DE PARTIDA) (04-01-01)
- 2- ANEXO PARA COCINA EN EL PUESTO DE SALUD DE LA CRUZ, LA SIERRA DE ABANGARES  
(CAMBIO DE PARTIDA) (04-01-04)
- 3- CONSTRUCCIÓN SALA DE CÓMPUTO EN LA SIERRA DE ABANGARES (04-01-05)
- 4- CONSTRUCCION OFICINA ADI LA SIERRA (04-01-08)
- 5- MEJORAS AL SALON MULTIUSO DE LOS TORNOS, DISTRITO SIERRA (04-01-21)
- 6- COMPRA DE MATERIALES PARA REMODELACION DEL SALON COMUNAL EL DOS DE ABANGARES  
(CAMBIO DE PARTIDA) (04-01-25)
- 7- COMPRA DE MATERIALES SALON COMUNAL LA CRUZ (CAMBIO DE PARTIDA) (04-01-28)
- 8- AMPLIACION ACUEDUCTO B° ABARCA, LA CRUZ DE ABANGARES (04-05-03)
- 9- CONSTRUCCION DE 90 MTS DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN RAFAEL DE ABANGARES, DISTRITO SIERRA (04-05-07)

10- REMODELACION REDONDEL A.D.I. DE SAN RAFAEL (04-06-03)

11- MEJORAS A LA PLAZA MUNICIPAL DE DEPORTES LOS TORNOS DE ABANGARES (CAMBIO DE PARTIDA) (04-06-10).

Según oficio OCM-55-2016 se presenta modificación de nombre de proyecto, ya que desde el año 2013 fue incluido incorrectamente según documento adjunto:

INCORRECTO: REPARACION DE AULAS Y COCINA DE SAN JUAN

CORRECTO: MEJORAS Y REPARACION DEL PISO DE LAS AULAS DE LA ESCUELA DE ARIZONA.

Además de cambio de nombre según documento adjunto:

PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N°7755 por

CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS PARA LA COMUNIDAD DE PEÑAS BLANCAS. Quien preside, consulta en esta modificación va incluido las cámaras de acá. La alcaldesa, manifiesta, las cotizamos, el señor dice que entre más se abarque mejor el precio, ahora bien dentro de los proyectos que tiene la altura, hay que modificarlos todos para compra de materiales, todo queda para la misma comunidad y en el mismo proyecto. El regidor Jimmy Vega, consulta donde queda la Cruz. Quien preside, indica, es importante hacer ahora en el verano un recorrido, a la altura, para que los que no conocen tener una idea de cuales caminos estamos hablando y tener una idea completa del cantón de Abangares, podemos cerrar con un convivio ahí donde Ángel Anchía. El regidor Ángel Anchía, comenta yo me comprometí con el señor del CONAVI, hacerles un pequeño convivio, por si quieren ir algunos del concejo municipal, ya me confirmo don Franklin, para el tres de diciembre. La alcaldesa, comenta ha hay una partida específica, que dice para atender lo dispuesto en la ley #7755, que estaba sin asignación presupuestaria, que es por siete millones seiscientos treinta mil colones, resulta ser que ya la encontramos, dice así: construcción de cuneta revestida para la comunidad de Peñas Blancas, distrito de Colorado, hay que apurar el paso con el síndico para poderlo sacar pronto. El vicepresidente, dice, podrían conseguir el cemento con la empresa Cemex, cuanto no avanzarían en esta obra. Quien preside, consulta en el caso de la partida de Peñas Blancas, que se debe de hacer. La alcaldesa, comenta, mandar a solicitar la orden de inicio nada más. Quien preside, indica, una vez expuesta las dos modificaciones tanto del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, como el del Concejo Municipal de Abangares, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0558-2016: "PUNTO UNO: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA #14-09-2016; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 2016; DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; POR LA SUMA DE ₡26.457.370.00. "PUNTO DOS: APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #14-2016; CORRESPONDIENTE AL**

PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECISEIS, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ₡39.034.255.03.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** La señora alcaldesa, indica, resulta ser que estamos con la SUTEL, no se le ha comunicado por oficio a María, para que lo tenga en cuenta don Justo, que hay que tener un recurso, para poder instalar cámara en la plaza de Colorado y San Buenaventura, nos van a dar el WI-FI libre para esas dos comunidades.

#### **IV. Correspondencia Recibida.**

**Artículo 1°:** Se recibe oficio con fecha 28/10/2016; enviado por la Diócesis de Tilarán de la Parroquia Las Juntas de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar un bingo parroquial, el día 04/12/2016, a partir de las dos de la tarde, en la Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas. Quien preside, indica, si no hay problema para esa fecha, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0559-2016:** “COMUNICARLE A LA PARROQUIA LAS JUNTAS DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1). APROBAR EL PERMISO DE BINGO PARROQUIAL; PARA EL DÍA 04/12/2016; A PARTIR DE LAS 2:00 P.M., EN EL SALON DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO LAS JUNTAS DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** Se recibe correo electrónico enviada por la comisión permanente de gobierno y administración, donde le remite a este concejo municipal el expediente #19.251 “Ley Reguladora del cabildo en la función pública.”; también la comisión permanente de asunto municipales, remite el expediente #19.699 “Modificación de la ley n° 833, ley de construcciones y sus reformas, reforma parcial a la ley n° 7794, código municipal y sus reformas.”; además, otro enviado por la comisión especial que estudia temas de discapacidad, con el expediente #19.783 “Ley de creación de la unidad técnica municipal de accesibilidad y discapacidad.”; finalmente la comisión permanente especial de ciencia y tecnología, que remite el expediente #19.891 “Ley para crear el ministerio de cultura, juventud y deportes, de 5 de julio de 1971 y sus reformas.” Quien preside, indica, todos estos expedientes, se los vamos a trasladar al asesor legal, para que nos dé su criterio, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0560-2016:** “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, ASESOR LEGAL; LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES LEGISLATIVOS: A). EXPEDIENTE #19.251 “LEY REGULADORA DEL CABILDO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.” B). EL EXPEDIENTE #19.699 “MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 833, LEY DE CONSTRUCCIONES Y SUS REFORMAS, REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS.” C). EL EXPEDIENTE #19.783 “LEY DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD.” D). EL EXPEDIENTE #19.891 “LEY PARA CREAR EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE 5 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS.” CON EL FIN DE EMITIR UN CRITERIO AL RESPECTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.



**Artículo 3°:** Se recibe nota con fecha 31/10/2016; enviado por el señor Luis Alejandro Villalobos Elizondo, donde le indica a este concejo municipal, el deseo de ser postulante como representante de las organizaciones juveniles. Además, viene otra nota del señor Josafat Gutiérrez, donde indica cuales son los miembros que deben formar el comité de la persona joven a partir del primero de enero del dos mil diecisiete. Quien preside, dice, habría que hacer una promoción en el cantón. El vicepresidente, indica, sí, en el caso de la secundaria habría que mandar una nota a todo el cantón la invitación que a través de los gobiernos estudiantiles, escojan a dos representantes de cada institución, o sea, al Liceo de Colorado, CINDEA La Palma, Liceo San Rafael, Instituto San Jorge, CINDEA Abangares, CTPA, etcétera, luego aquí se juramentan. El regidor William Quesada, comenta, yo creo que ellos no tienen que escoger a los dos, ellos deben de comunicar a los estudiantes lo que quieren participar. Quien preside, dice, los colegios van a escoger independientemente sus representantes. El vicepresidente, dice, es que el gobierno estudiantil ya fue electo. El síndico Ronny Villalobos, dice, recuerden que también el comité de deportes debe elegir sus representantes. Quien preside, dice, las organizaciones religiosas también deben escoger sus representantes. El señor secretario, indica, pero ese trámite lo debe de hacer el muchacho que ustedes escogieron como representante ante el comité de la persona joven. Quien preside, dice, él mando la nota. El vicepresidente, dice, la municipalidad es la promotora, porque en Colorado hay grupos organizados de deportes, igual en la altura. El señor secretario, insiste, al menos Josafat, me había comentado que él ya había enviado las notas a todas estas organizaciones, para que mandaran sus representantes, lo que pasa que este otro muchacho mando esta otra nota. El vicepresidente, comenta, es que este muchacho debería venir propuesto por otra institución. Quien preside, dice, es que yo creo que él no conoce el procedimiento. La regidora Eliette Rojas, indica, más bien yo creo que esta nota que mando Luis Alejandro, él la mando con la intención de postular para la presidencia, no para estos puestos. Quien preside, dice, mando la nota tarde, hay que mandarle una nota, el cual dice, puede ser representante del comité de deportes que hable con Cristian. La regidora Eliette Rojas, dice, van a venir dos representantes, pero quien los conforma. Quien preside, dice, se convoca a una asamblea, entre ellos se escogen, bueno en apoyo a Josafat, podemos encomendar a la administración a un perifoneo o una carta. La alcaldesa, dice, lo vamos a hacer por medio de una nota. Quien preside, dice, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0561-2016: “SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE COORDINE EN CONJUNTO CON EL SEÑOR JOSAFAT GUTIÉRREZ MADRIGAL; LA ELECCION DE LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LOS SECTORES, PARA LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** Se conoce correo electrónico enviada por el colegio de contadores privados de Costa Rica, S.A., donde invitan a este concejo municipal, a participar en las capacitaciones para las municipalidades, sobre la Gestión Tributaria Municipal, para el día sábado 05/11/2016, con un costo de ₡34.500.00

**Artículo 5°:** Se recibe correo electrónico, enviado por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) de la UNED, donde invitan a este concejo municipal a participar en la presentación del trabajo hecho por sus funcionarios

municipales relacionados al tema Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial”; el cual se llevara a cabo el día viernes 04/11/2016, a partir de las 8:30 a.m., en el auditorio de ARCOSA-ICE, ubicado en Tilarán. Quien preside, consulta, quiere ir alguien del concejo municipal. La alcaldesa, dice, ese día es cuando se gradúan ellos, está Esteban, Rodrigo y Oscar Arce. Quien preside, dice, en este viaje quien va a ir con doña Anabelle, una mujer que vaya, Ana Gabriela, puede. La alcaldesa, dice, ellos piden el apoyo para ir a esa presentación. El vicepresidente, indica, si le queda campo, yo le acompaño. La regidora Kemblys Lezama, indica, yo voy pero yo no manejo. Quien preside, indica, según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0562-2016: “SE COMISIONA AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA Y LA SEÑORITA KEMBLYS LEZAMA VARGAS; PARA ACOMPAÑAR A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL; EL DÍA VIERNES 04/11/2016; A LA PRESENTACION DEL PROGRAMA: PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; A PARTIR DE LAS 8:30 A.M., EN EL AUDITORIO DE ARCOSA-ICE; UBICADO EN TILARÁN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

## V. Correspondencia Enviada.

**Artículo 1º:** Nota enviada a la Junta Vial Cantonal (Se remite nota enviada por Asociación de San Rafael para dar respuesta).

**Artículo 2º:** Nota enviada a la Asociación de las Las Juntas (Este consejo apoya la solicitud de Sonia Gutiérrez, Escuela de música Jesús Watson).

**Artículo 3º:** Nota enviada a la Asociación Las Juntas (Este Concejo apoya y avala para dar el espacio físico necesario a la Escuela de música Jesús Watson).

**Artículo 4º:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Realizar carta de entendimiento con el Comité de la Persona Joven, para adjudicar el local, para que el ministro pueda invertir en él).

**Artículo 5º:** Nota enviada a la Alcaldesa y Ing. Oscar Chan (hacer inspección alcantarilla B°. San Francisco, donde indican que el señor Sibaja saco material de mina de su propiedad).

**Artículo 6º:** Nota enviada al señor Fernando Llorca y Ministerio de Salud (Se solicita un geólogo para estudio al cerro Taiwán).

**Artículo 7º:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se aprueba presupuesto extraordinario #02-2016 y plan anual operativo).

**Artículo 8º:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se aprueba presupuesto extraordinario #03-2016 y plan anual operativo).

**Artículo 9º:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se autoriza a la administración realizar convenio con el SINAC y UCR carta de entendimiento).

**Artículo 10º:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba modificación al Reglamento para regular el Funcionamiento del CECUDI).

**Artículo 11º:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba actas de recomendaciones).

**Artículo 12º:** Nota enviada a la Directora Esc. Delia Oviedo (Se le aprueba cierre de calle norte de esa institución).

**Artículo 13°:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le traslado oficio enviado por el Lic. Santiago Mora, para proceder con las recomendaciones del caso Félix Boniche).

**Artículo 14°:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba avales de pagos).

**Artículo 15°:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Solicitarle a la administración que mediante la contraloría proceda a dar una inducción sobre esta organización).

**Artículo 16°:** Nota enviada al señor Roger Gamboa F. (Se le solicita proceda a marcar en el reloj, el ingreso y salida de su trabajo).

**Artículo 17°:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se revoca el Acuerdo CMA 0436-2016 presupuesto junta vial).

**Artículo 18°:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba distribución recursos de la ley #8114).

**Artículo 19°:** Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se convoca al concejo municipal a la sesión extraordinaria el día Lunes 19/09/2016, para aprobar presupuesto 2017).

**Artículo 20°:** Nota enviada a la Asociación H. Ancianos (Se les traslada audiencia para el día 06/10/2016).

## **VI. Informe de Comisiones.**

**Artículo 1°:** La alcaldesa municipal, indica, buenas noches, hoy atendimos a las comunidades de Santa Lucia y Coyolar, ellos se habían convocado para el caso que tienen del reservorio de agua, porque está en vía pública, como no hay donde ponerlo, entonces el acuerdo fue que se dejara ahí temporalmente hasta que no se den construcciones en la carretera; hay que ver como se comienza a reparar esto a principio de año, porque a finales del dos mil diecisiete ya estaremos con vía alterna que empieza con Cañas - Limonal; de lo que se está planteando con la asesora de la Asamblea Legislativa es que a don Carlos Villalta le gusta que todo mundo participe, entonces una vez tengamos definido esto entonces nosotros vamos y le decimos, esto es lo que queremos hacer, esta es la contrapartida nuestra, lo que pasa es que dentro de la #8114 solo es para rutas cantonales, hay que buscar alguna alianza que no sea de materiales, sino de otras cosas, como piedra que no es lo único que nos afecta desde la Unidad Técnica, eso sería lo único que nosotros podríamos dar. El síndico Miguel Ángel Salazar, comenta, por eso decíamos que la Junta Vial busque cual es el término en que se puede comprometer y que se firme la carta de entendimiento, pero el acuerdo para que se firme ya estaba. Quien preside manifiesta, nosotros como concejo tenemos la potestad para que la Junta Vial nos recomienda, pues lo aprobamos y luego se tiene la aprobación de lo que se solicite, pero la gente está cometiendo un error, que creen que tienen que solicitarle a don Oscar Chang y yo quiero que quede en actas, Don Oscar es el ingeniero de la Unidad Técnica, no es el jefe de la Junta Vial y recomiéndenle a los vecinos que cuando soliciten audiencias lo hagan directamente a doña Anabelle o algún representante de esta misma, para solicitar audiencia; el Ing. Oscar Chang es como el administrador de la Unidad Técnica Vial y ejecutor de los acuerdos que tome la junta y en eso quiero que este claro, porque si no le estamos dando una potestad a alguien que no la tiene y voy a usar el nombre de Miguel aquí presente, él me dice: es que fui a solicitar una audiencia a don Oscar Chan y él me dijo, que ahora no puede, que hasta dentro de un mes; esto no puede ser, porque desgraciadamente este señor tiene esta forma de ser, uno tiene que tener una apertura decirle a la gente algo haremos y veremos cómo le solucionamos el problema, no decirles vengan hasta dentro de

un mes, porque? Por qué las comunidades no esperan. Yo pienso que es importante que todos sepamos a quien dirigirnos cuando pidan una audiencia y a mí me parece que las reuniones de la Junta Vial una vez que se aproxima el verano las realicen cada quince días, porque se van acelerar los trabajos y estar esperando un mes para las tomas de decisiones, es mucho tiempo, es una recomendación nada más, pero ese era el punto que yo quería tocar, porque es importante que seamos de puertas abiertas, a mí cuando me hablan en la calle de audiencias de este Concejo, si puedo meter el pie se las pongo a mí no me importa estar metido aquí seis horas, entre más rápido atendamos a las personas más rápido se soluciona el problema, ese es mi punto de vista. La Alcaldesa Municipal, comenta don Oscar Chang, tiene la parte Técnica, por ejemplo si un proyecto no es firmado por él, sencillamente el proyecto no va, porque no tiene el aval técnico, yo no soy técnica para dar un aval de ese tipo, por eso es que las adjudicaciones siempre tienen que ser aprobadas por los ingenieros y eso cuesta que la gente lo entienda. El regidor Jimmy Vega manifiesta: según tengo entendido que él, del escritorio cuesta sacarlo. La alcaldesa, aclara, es que cuesta sacarlo porque así a como usted vio ese expediente, ahí hay que analizar punto por punto para poder llevar un proyecto a proveeduría, esa es la parte que nosotros debemos tener en cuenta ahí, porque nosotros no podemos decir que mi persona va a bajar un proyecto solo porque dijo que lo podía hacer. El regidor Ángel Anchía, comenta, yo antes le pedí a don Oscar Chang, que porque no comentaba más de las cosas, porque al menos estuvimos hablando del material que están sacando en la ruta 145, ese es un material que para ellos no sirve, para nada, pero para nosotros sería buenísimo echarlo para arriba y lo están llevando para el Chopo que es el plantel del MOPT, para llevar esos residuos, pero igual se puede hacer una solicitud. El regidor William Quesada manifiesta, yo lo que siento y veo en el ambiente es que como él es el que tiene la última palabra, pues hace lo que le da la gana y por eso se toma esas atribuciones de decirle a la gente, pienso yo; no hay otra persona que pudiera coordinar las decisiones o sólo él puede dar la última opinión. La alcaldesa municipal, manifiesta, la parte técnica es la que baja a proveeduría, entonces este departamento levanta el proceso con base a las decisiones técnicas que él haga, por ejemplo cuando ya se tira el cartel a concurso, entonces ahí sí, hizo algo mal hecho se va a ver porque los proveedores van a tener muchas consultas al respecto, desde ahí tenemos que empezar a resolver y a empezar a resolver.

## VII. Asuntos Varios.

**Artículo 1º:** La alcaldesa, dice, ya se está instalando el señor de la empresa LABORO; para realizar los trabajos, entonces le cedimos el espacio por el CECUDI, para que ellos descarguen los materiales, va arrancar con tres proyectos, La sierra, la alcantarilla de La Gloria y la ruta de la Gloria hasta la planta de tratamiento de agua. Entonces a partir de la próxima semana estamos construyendo, durante doce días que va durar más o menos el proyecto, cada uno tiene una duración aproximada de doce días, entonces como lo van a ir mejorando de forma paralela en unos quince días está listo todo.

**Artículo 2º:** Quien preside, manifiesta, yo tenía una propuesta que es la posibilidad de montar una radio cultural y la institución más recomendada para esto es el ICER, ellos están ubicados detrás de la Universidad Latina en San José, y yo trabaje con ellos en la Zona de los Santos, Tarrazú; ellos montaron la radio y abarcaron toda la zona de los Santos, también en

ese mismo tiempo montaron una en Tilarán; yo no sé hasta dónde podemos llegar para enviar esa solicitud o enviar una solicitud para colocar una radio cultural en Abangares, esto nos permite a nosotros invitar a personas de toda la comunidad a diferentes espacios radiales donde pueden hablar de diferentes temas, llamar a líderes comunales para hablar un tema específico, lo entrevistan y todos en la comunidad conocen la frecuencia y de esa manera están escuchando la radio cultural, además se transmiten programas educativos en todos los cantones donde se encuentran ubicados ellos, esa es una red nacional que ha funcionado muy bien, con el ICER, hay que hacer la solicitud para ver en qué posición se encuentran ellos y ver si lo ven factible, para que la Municipalidad lo realice en conjunto, de mi parte sería inicialmente autorizar a la administración para que visite o solicite ante el ICER la instalación de una radio en Abangares y proceda con los estudios pertinentes para ver si esta misma se realice; porque el ICER trabaja en conjunto, creo que con el gobierno Sueco y trabaja mucho con La Curia Metropolitano en todas las comunidades, hay que buscar la forma de implementarlo porque si Toñito está muy interesado ya que él podría ser unos de los directores de esta radio pues conoce del tema y este ayer, él me hablaba de ello y yo le dije que lo iba a llevar a la mesa para ver si logramos iniciar contacto con dicha entidad, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0563-2016: “ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE VISITE O SOLICITE ANTE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA (ICER); LOS ESTUDIOS PERTINENTES, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA RADIO EN EL CANTÓN DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** Quien preside, manifiesta, otro punto que note ahí fue y yo había hablado con Carlos Bonilla y con Diego Matarrita, en su momento aquella reunión cuando vino el presidente era que; con la plata que se dio a COONAPROSAL, que se le autorizo a través del Banco Popular con el fideicomiso de CREAPYME, hay casi dos mil millones de colones, es ver la posibilidad que ellos abrieran ahí mismo en el local, que ellos tienen para recibir las solicitudes de microcrédito aquí en Las Juntas, no les causaría mayor costo, sino más bien la oportunidad de crecer en clientela, podría permitir a llegar a dos mil clientes en su cartera; estaba viendo en el Gollo las etiquetas de los productos que venden ahí, la tasa de interés es de un 44% anual, o sea, si usted va y compra un electrodoméstico ahí termina pagando 54% de interés, hay gente que compra una cocina, porque la ocupan o una refrigeradora, pero es un pecado que cobren esa tasa de interés a gente del pueblo, entonces mi idea era igual, autorizar a la administración para enviar una solicitud a CONAPROSAL de que analicen la posibilidad de abrir esa ventanilla de crédito en Las Juntas Centro para beneficiar a una población mayor con el microcrédito; COONAPROSAL tiene instalaciones en Limonal y aquí también, puede abrirlas en las dos partes es solamente una recepción de solicitudes donde se le explican al cliente los procedimientos del crédito, yo siento que puede llenar un espacio que hace falta en el pueblo porque el Banco no le va a interesar prestarle a alguien doscientos mil o quinientos mil colones, a veces eso lo que hace es frenarlo yo lo digo porque conozco perfectamente el microcrédito, porque llegamos a colocar donde trabajaba seiscientos empleados, quinientos millones de colones, y los créditos eran así de cien, doscientos o quinientos mil colones, platas pequeñas que ayudan montones a gente increíblemente, a veces hay una señora que no tiene para comprarse una cocina para vender

sus tortillas, creo que es importante tal vez, doña Anabelle irlos a visitar o que ellos vengan. La alcaldesa municipal, comenta, habíamos quedado en que mañana ellos vienen para acá. Quien preside, dice, sería, tomar el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0564-2016:** “ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA GESTIÓN ANTE COONAPROSAL, R.L., CON EL FIN DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE ABRIR UNA VENTANILLA DE MICRO-CRÉDITO EN LAS JUNTAS DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** El regidor Jimmy Vega, indica, era para preguntar sobre los terrenos de la Escuela que si ya la Municipalidad hizo la transferencia. La alcaldesa municipal, aclara, todavía no las han pasado, tenemos que mandarlo los que son de que la Municipalidad tiene los terrenos y que son de otras personas, tenemos que hacer un solo paquete y mandarlo a la Asamblea Legislativa para que lo aprueben, no podemos hacerlo de otra forma verdad, yo se lo pase a Letvia lo del Gimnasio y bueno ese está a nombre de la Escuela y al de nosotros y el de la Escuela está a nombre de la Municipalidad y el de ellos, son los dos que tenemos aquí, no le he dado seguimiento en qué estado está, por ejemplo el del Gimnasio ellos están muy urgidos de que pase esa situación, la verdad es que estamos haciendo la parte del levantamiento, hay que ir cada propiedad a hacer un levantamiento del Topógrafo, estamos en ese proceso de encuesta para saber quién es, cuanto años tiene de estar ahí, etcétera para poder mandar eso a la asamblea legislativa y son varios, pero lo de la escuela no le he dado el seguimiento. Quien preside, consulta, como esta lo del agua. La alcaldesa, indica, está en proceso de cobro.

**Artículo 5°:** El regidor Jimmy Vega, comenta, como esta lo que habíamos hablado de que Abangares, era la puerta de Guanacaste, como estamos con los rótulos. La alcaldesa, dice, no se pueden hacer los rótulos, ya vino el inspector ayer, lo que hizo fue recomendar modificaciones en la parada de buses, de taxis y de los taxi cargas, le pareció muy bien todo el croquis que le mostramos para ver donde se iba a hacer toda la rotulación, allá afuera no sabemos si vale la pena, porque ahí van a votar todo eso.

**Artículo 6°:** El regidor Ángel Anchía, comenta, yo digo siempre que primero debemos ordenar la casa y para mí la casa es aquí el centro de las Juntas, yo he visto un montón de veces ahí y yo diría que el tráfico debe hacer un montón de multas, porque hay carros que se parquean mal. La alcaldesa, indica, dentro de la visita que hizo el señor ayer, se van a realizar modificaciones de rutas. Quien preside, dice, entramos por un lado y salimos por otro lado. La alcaldesa, dice, la única que va a quedar con una vía es la ruta 145, lo que necesitamos es la aprobación de ellos para empezar a realizar la señalización.

**Artículo 7°:** El síndico Ronny Villalobos, comenta, una consulta, a mí me parece el trabajo que ha hecho los síndicos de San Juan, ellos se colaboran entre ellos, en el caso de Las Juntas, yo veo que solo yo, me parece que hay que hacerle la consulta a Francela, porque se perdió, cual es la razón, será por motivos laborales. Quien preside, dice, yo creo que es laboral. El regidor William Quesada, indica, yo he ido a las capacitaciones y nos dijeron que cuando faltaba a ocho sesiones perdía las credenciales, como a los regidores, yo creo que ya las cumple, pero como los síndicos no tiene plazo para sacarlos, entonces el concejo puede tomar el acuerdo de sacarla por las ochos sesiones, porque no las ha justificado. La regidora Kemblys, indica, igual William y yo nos ofrecemos para ayudarle al señor Ronny, si lo ve a bien. La síndica Jennifer Mena, dice, ustedes lo que tienen que hacer es andar tras de él, para



hacerle toda la documentación y que él nada más que firme. El síndico Ronny Villalobos, dice, el problema mío es que por el asunto laboral se me hace difícil a veces presentar un proyecto y la otra compañera no está. Quien preside, dice, bueno vamos a tomar un acuerdo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0565-2016: “SOLICITARLE A LA SEÑORITA FRANCELA NUÑEZ QUESADA; INFORMAR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SOBRE SU POSICIÓN REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN COMO SÍNDICA SUPLENTE, EN LAS REUNIONES DE CONCEJO, SI ESTA DE ACUERDO A CONTINUAR O BIEN DESEA PRESENTAR SU RENUNCIA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Ángel Anchía, dice, sobre lo que comentaba William no es solamente mandar es también hacer las cosas, para eso estamos aquí es también trabajar, poner nuestras partes, a William, cuanto tenga que agacharse con una palita que lo haga.

**Artículo 8°:** La regidora Ana Gabriela, comenta, me llegaron los rumores de que doña Anabelle, le había dado la espalda a la ASADA de la Palma, me lo dijo un miembro de la ASADA, que más bien María Wilmar, les iba a ayudar, cuando usted dijo que no. La alcaldesa municipal, indica, que dicha. La regidora Ana Gabriela, dice, está bien, pero la expresión no fue muy bonita, quería saber cuál era la situación. La alcaldesa, indica, falta de recursos, por ejemplo, ahí tenemos una situación, no es que los hemos abandonado, porque se han hecho los estudios de la UCR, en la Palma, fue casi imposible trabajar al principio, porque no había acceso a la información, hasta que hablamos con Centeno que tuvo apertura para ayudarnos, lo que pasa es que la gente, quiere que hagamos un pozo donde no sabemos si hay agua, tal vez, se han estado haciendo cosas sin informar de lo que se está haciendo. La regidora Ana Gabriela, comenta, de hecho yo les dije, me extraña, porque con los informes que da Anabelle, uno se queda tranquilo, no todo es de la noche a la mañana, pero el proceso que lleva está influyendo a todas las ASADA, pero que yo le iba a hacer la consulta. La alcaldesa, comenta, aquí estamos trabajando con todas las ASADA, porque si no tenemos agua para todos no podemos hacer nada, lo que pasa es que el mismo A y A, y el SENARA, en reuniones que se tuvo han sido claro donde dijeron aquí no hay agua, el único manto que dijeron que podía haber era en San Joaquín, lo que quiero es que entiendan es que ya no podemos hacer obras para remendar y la única solución para esa área, es llevar agua desde Marimba, probablemente en este verano, vamos a tener que llevar agua hasta allá, incluso dijeron que la escuela tiene dentro del presupuesto la perforación de un pozo, que pasa si se hace la inversión y no sale agua. La regidora Ana Gabriela, dice, lo que a mí no me gusto fue la expresión como se trató el tema, porque a la hora lo buscan a uno. La alcaldesa, dice, por ejemplo, yo hable con Amparo y la otra semana llegan las maquinas, no es que la comunidad esta desamparados como se dice, lo que pasa es que uno no está toda la semana pavoneando, el trabajo que se hace, porque es muy cansado para mí. Quien preside, dice, tal vez, en este punto mandarle a decir lo que se ha hecho en este aspecto, yo igual ando todos los puntos para informarnos nosotros, cuando nos preguntan en la calle, uno es el vocero, yo lo llevo al wassap y poder trasladar la información al pueblo, en el caso de la Palma, es mandar una nota de que indique lo que se está haciendo.

**Artículo 9°:** E76891 regidor William Quesada, comenta, fue algo muy curioso que paso ahora, donde pasaron perifoneando la gente de la municipalidad, anunciando lo del agua, llego un grupo de personas diciendo, van a seguir anunciando, como que uno no sabe que

hay que pagarla, entonces digo yo, porque no nos ahorramos esto, no se anuncia y tenemos recursos para otras fines, tenía otro asunto, es que el camión de la basura, se para al frente de mi casa y se ponen a moler la basura, ahí hicieron un hueco, rajaron toda la calle, para que lo vayan a ver, tal vez, le pasan la planadora para cerrar las grietas, lo del salón comunal, van a estar la basura ahí para las fiestas. La alcaldesa, comenta el reciclaje va a estar ahí, lo que pasa que esta vez, en pequeños montoncitos, el salón no se va a utilizar para las fiestas.

**Artículo 10°:** Quien preside, indica, hay un muchacho ahí (Pitín) nos habíamos comprometido con él a llevarle una tierra, porque se estaba derrumbando una alcantarilla que pasa por el patio, él consiguió un montón de llantas y ahora lo está tallando el Ministerio de Salud o las llena con tierra o ve a ver qué hace con ellas, son dos vagonetadas, lo que él necesita es eso; luego se encarga de llenar las llantas, no está pidiendo que la Municipalidad lo haga; sobre la venta ambulantes ciento que se ha disminuido un poco, he estado dos sábados seguidos y se ven menos. La alcaldesa municipal, indica, hemos estado saliendo, la semana pasada salimos tres veces.

**Artículo 11°:** El regidor Jimmy Vega indica, una pregunta, como estamos con el presupuesto, que todo el tiempo estamos que no hay plata y estaba viendo yo, que los de Unidad Técnica trabajan los sábados, entonces. La alcaldesa, indica, ellos tienen fondos, igual que acueductos estos manejan sus fondos en cambio administración no.

**Artículo 12°:** Quien preside, comenta, sobre el asunto de la biblioteca, con la entrada de esto del internet, como está el asunto de esa plaza que se va en febrero la muchacha; cuál es la idea después, porque yo note ahí que nosotros pensar en bibliotecas al estilo tradicional, ya eso se llamaría Museo Bibliotecaria; lo que debemos buscar son alianzas pienso y analizo el tema para crear una biblioteca virtual, ya sea solicitando colaboración a Universidades Estatales o Internacionales, ya que ellos dan carreras virtuales, uno se puede graduar de cualquier cosa que lo permita el estudio vía virtual; son Universidades de México, Estados Unidos y Europa, yo siento que nosotros tenemos que dar un salto virtual digámoslo así y es que esta Municipalidad se aboque a buscar una forma, porque nosotros no tenemos Universidades en Abangares y estoy hablando de todo el cantón, Cañas está llena de ellas, tiene varias pero nosotros no necesitamos tener edificios llenos de sillas y mesas; pero si, podemos tener la biblioteca virtual que nos permita a grupos de jóvenes, adultos; quien desee estudiar y así logren acceder a ver las carreras en convenios con Universidades, la misma UNED, UCR, yo sé que Universidades como la Autónoma de Guadalajara o demás como Monterrey hay varias que usan programas virtuales de enseñanza y como Gobiernos locales; me parece que debemos crear esas relaciones, para ver la posibilidad en corto, mediano plazo de instalar esas máquinas; ya vamos a tener wi-fi; pero para estar jugando jueguitos y vacilando con la gente utilizando Facebook y esas cosas, es una lástima; o sea, debemos aprovecharla para la educación del pueblo, me parece que es importante ver la posibilidad de crear alianzas de manera virtual con Universidades donde podamos nosotros promocionar estas Universidades en el Cantón y hacerle ver a las personas que ya pueden estudiar vía virtual, cualquier carrera o por lo menos a las que se puedan acceder de esa manera; el departamento de Microempresa puede colaborarnos en emprendedurismo, una parte de ello es desarrollar una Universidad virtual en convenios con otras, nosotros como gobierno local vamos a desarrollar esa nueva tecnología, pueden ser cursos cortos virtuales, pueden ser carreras completas, pero hay muchas; existe mucha información a la que hay ahí, para sentarse y leer; los títulos le llegan igual, están certificadas, es un trabajo que debe realizarse y

en este caso yo sí le recomiendo a la administración ver la posibilidad de que ese departamento nos colabore en ese sentido, para que ustedes lo analicen internamente y ver en que podemos ir trabajando. La alcaldesa municipal, comenta, dentro del programa de gobierno, está la biblioteca virtual, yo he estado analizando en estos tiempos y hay que analizarlo un poco más; porque creo que casi la mayoría de personas, tienen una computadora en sus casa, entonces hacer un espacio más, para eso como que tal vez no vaya a dar mucho resultado; pero sí creo que tenemos que incentivar a las personas que estudien, que hagan la carrera, lo que no hay es el espacio, por eso analizo lo de la biblioteca, más administrada por la Municipalidad, porque si empezamos a analizar por costos, para tener esa biblioteca, ahorita es porque tenemos una persona no graduada como bibliotecaria, pero una vez que salga esa persona tendríamos que contratar a otra, entonces estaríamos hablando que no sería viable.; lo otro si me parece que es viable, que estemos buscando gente que estudie más, se capacite más, porque por ejemplo a los que producen frijoles tienen que saber cómo producir frijoles que tengan buen rendimiento, esa es la idea.

**Artículo 13°:** El Vicepresidente manifiesta, en cuanto a la junta de relaciones laborales, los empleados ya le pasaron los nuevos miembros, porque mañana había reunión, creo que había reunión de junta laboral también el día dieciséis y si no va estar, Luis Diego, otra vez, estaríamos sin quorum mañana. Quien preside, dice, hablese con Diego, que hasta que no se inscriban los nuevos, no nos vamos a reunir. El vicepresidente, indica, es cosas de ellos, el otro día que habían trasladado algunas cosas, donde Freddy tomo nota ahí, son cosas administrativas que primero deberían tratarlo con la alcaldesa y si no tiene respuesta entonces sí debería de ir a La Junta de relaciones laborales. Quien preside, indica, a mí si me preocupa lo de La Junta de Relaciones Laborales que no se inscriban, porque realmente a como lo dije aquel día, si ellos no se reúnen y no quieren hacerlo, nosotros como Concejo, debemos solicitarle urgentemente, llámese al ministerio de trabajo o quien sea, sala constitucional o contencioso para que se someta a revisión la convención colectiva, porque todo mundo en la calle sabe de ella y todo mundo nos pregunta que vamos hacer; entonces, por lo menos si quiero darle la oportunidad a ellos que lo realicemos internamente, tenemos la capacidad para hacerlo y hacerle las mejoras que corresponden; pero si ellos ven que no es factible o no lo quieren hacer, le vamos a dar tiempo hasta enero, si no lo logramos resolver, las decisiones hay que tomarlas; porque así funciona, abra un espacio de tiempo para esperar y poder llegar a un buen término, bueno al no haber más continuamos con la agenda.

## VIII. Moción.

**Artículo 1°:** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y veintitrés minutos de la noche.

Secretario

Quien preside